

EL IRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Num. 1878.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José A. Cuadrado, 40. -- Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) martes 15 de Julio de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

NOS LIC.º D. JUAN TORRES Y RIBAS
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Obispo de Menorca, Protomotario Apostólico *ad instar*
de Su Santidad, Predicador de S. M., etc., etc.

Al venerable e ilustrísimo Cabildo, a los respetables Párrocos y demás individuos del Clero, a las amadas Comunidades religiosas y amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Grati estote:

Vivid reconocidos a los beneficios:

Coloss. III.—15.

Noli emulari in malignitatibus, neque zelaveris facientes iniquitatem:

No tengas envidia del que hace fortuna en su carrera, del hombre que comete injusticias.

Ps. XXXVI.—7.

Como después de una larga ausencia se gozan los padres de ver a sus hijos, los amigos de ver a sus amigos, así Nos nos gozamos de vernos nuevamente entre nuestros amados diocesanos. Nos hemos visto retenido en nuestra amada tierra natal, adonde habíamos ido con otros dos amados Hermanos a santas Confirmaciones, por varias dolencias, con las que coincidió la celebración de nuestro Jubileo sacerdotal. Allí el general y particular ambiente de afectos que nos rodeaba, daba grande alivio a nuestro espíritu. El mismo motivo de enfermedad y el de la coincidencia de nuestro Jubileo, nos trajo nuevos y grandes consuelos en los mensajes, cartas y telegramas de los amados diocesanos, que tomaban bien declarada parte en nuestros males y en nuestras glorias. Ahora, restituido en buena convalecencia, a la Diócesis, es justo concedamos a nuestro ánimo, la expansión del sentimiento de la gratitud, y al propio tiempo, que dirijamos a los fieles hijos, Pastoral Exhortación, de que nuestros males nos han tenido hasta ahora privado.

Es la gratitud una forma del amor, y en su esencia es el amor mismo, porque no puede haber verdadera gratitud donde no hay amor; por lo que dice Sta. Tomas, que la gratitud está más en el afecto, que en el efecto de las cosas sensibles que lo exteriorizan.

(1) Y como la obligación de amar cristianamente nunca se extingue, así tampoco el deber de gratitud. Todas deudas pueden ser solventadas, pero la del cristiano amor, dice San Agustín, (2) subsiste y urge siempre, de modo, sigue diciendo el Santo, que, cuando lo paga el deutor, queda éste con la misma deuda. Así Nos lo sentimos y entenemos. Y a tal propósito, no se separa de nuestra memoria, aquello del «Cántico», de llevar en el pecho y en el brazo, el recuerdo del bien recibido; para tenerlo constantemente objeto del buen afecto, en el pecho; de la favorable acción, en lo que alcancen las facultades, en el brazo. (3) Gozosamente confesamos la deuda con todos los que han tomado parte en nuestras aficciones y en nuestras glorias, con todos nuestros diocesanos, debiendo especial mención para los que, principalmente Comunidades y Asociaciones, con tan numerosas Comuniones y oraciones, han pedido por Nos a la Divina Bondad, para el venerable Cabildo, Clero y Seminario por su Mensaje de adhesión, para los que juntamente con el Mensaje han ilustrado el BOLETIN diocesano con verdadero ramillete de afectos bien sentidos y elegantemente expuestos, para Autoridades y Corporaciones, para la prensa, para los que han exteriorizado su afecto con preciados dones, para nuestro Provisor

Vicario General, que en veces de Gobernador de la Diócesis, en nuestra forzada ausencia, en circunstancias tristes y anormales ha tratado con celo y acierto, secundado por el venerable Cabildo y demás Clero, en el que algunos han sobresalido, todos los asuntos a resolver, para los que de fuera se nos han también asociado.

La caridad, al tenor de lo del Apóstol, (1) nos apremiaba para que diéramos a los amados diocesanos, estos testimonios de correspondidos afectos y de satisfacción por todo lo hecho en nuestra ausencia. Y es la misma caridad que asimismo nos apremia, para que, apenas las pasadas dolencias dejan libre el espíritu, dirijamos a los fieles hijos, Pastoral Exhortación, en la que invitemos a considerar los tan grandes peligros, que la impiedad, siempre en acción, trae a la sociedad entera, que procura sumir en trastornos y desórdenes de tal magnitud, que ya tienen a gran parte del mundo en ruina, y que vendrían a hacer imposible su propia existencia. Con estudiado pretexto de llevar a los pueblos al goce de la libertad, que hemos de decir no es producto de la revolución, como pretenden, sino del espíritu de Dios, como enseña San Pablo, (2) son llevadas las muchedumbres a la perpetración de los mayores horrores. Y es que las muchedumbres sin religión no están ni pueden estar educadas para el uso del don de la libertad. La religión donde falta ó se pierde, viene a ser necesariamente sustituida por el individualismo, el egoísmo, que no halla razón ó motivos para limitar los anhelos de sus apetitos en bien de la comunidad. Y muchedumbres entregadas a la satisfacción de sus personales apetitos, no pueden constituirse en ordenada sociedad, donde tengan asiento la justicia y el buen orden, como no puede sostenerse un edificio levantado con materiales deteriorados. El egoísmo viene a tener en nada el interés del orden social, de la comunidad, a expensas del cual interés trata y busca el hombre la satisfacción de sus personales apetitos. Y este espíritu de absorción mata lógica y necesariamente el espíritu de libertad, que forzosamente ha de ceder el lugar al absolutismo, que lo mismo lo ejerce un Jefe de Estado, que una masa de pueblo, siendo el de éste de más terribles efectos, por la inconciencia de las multitudes, y por más caudaloso el torrente de pasiones y apetitos en desbordamiento.

Formadas las masas en un ambiente de materialismo, llevada a sus ánimos la persuasión de que nada hay fuera de la materia; en la posesión y disfrute ó goce de todo lo que la materia ofrece han de poner toda la finalidad de sus aspiraciones, y conforme a esta finalidad serán sus acciones. El orden sobrenatural, las leyes mismas han de ser miradas como cosas de hombres, arbitrarias y mudables, sin valor alguno para obligar ni para que por respeto a ellas haya que dejar de dar satisfacción a cualquier apetito que brote de cualquiera humana pasión. ¿No está la materia al servicio del hombre? Y si los demás hombres no son sino materia, como lo es la planta, ó bien el animal, ninguna razón se hallará para que, si media el interés de la satisfacción del apetito de cada uno, haya de ser más respetado un hombre que un animal. A pronto el egoísmo, el ansia de goces y placeres que no les puedan ser arrebatados, dictará a los más osados y entendidos el pensamiento y la conveniencia de erigirse en una fuerza que por su organización tenga dominadas a las restantes muchedumbres, que no pudiendo ser regidas por dictados de conciencia, por reconocimiento de principios de superior orden, hayan de ser dominadas, no regidas, por el azote y por el hierro. Y este des-

(1) 2-2-Quest. 106-art. 2.

(2) Epist. 192.

(3) Ut signatum super pedem super brachium. VIII-8.

(1) Caritas, urget nos II Cor. V-14.

(2) II Cor. 411-15.

potismo habría de venir á ser irremediamente más duro y más cruel, que el del antiguo paganismo, porque en el paganismo se conservaban algunas raíces de los eternos principios que han de informar las leyes por las que hayan de ser regidos y gobernados los pueblos, que constituían una barrera ó valla que no siempre podía el despotismo franquear, cuando en este nuevo paganismo se ha proclamado y extendido una absoluta negación de todo principio que pueda ser salvaguardia de la dignidad y libertad del hombre.

Efectivamente empezó por sustituir en la información de las leyes, el espíritu del cristianismo, al influjo del cual no hay problema social que no tenga feliz solución, por sistemas discurridos, muchas veces improvisados, por inteligencias siempre limitadas, siempre además siniestramente apasionadas, y por uno y otro motivo, siempre inadaptables, sin virtud, por lo mismo, para producir el bien, sino al contrario, para dar entrada á todos los males. Por estos preparados caminos ha venido socialismo el impío, porque, si aquellos sistemas no tienen mas valor ni engendran otra sanción que la que han querido y podido darlessus autores; si toda fuente del derecho ha de ir á buscarse en el Estado y la ley civil, el socialismo erigido en Estado, tendrá el mismo derecho de crear nuevas fuentes de derecho, á su manera, y de ellas hacer derivar el derecho de despojo y de subversión de toda institución creada.

Así es como el alejamiento del espíritu cristiano de las leyes, y en consecuencia también de los usos y costumbres, de la literatura, de las artes, de todo lo que crear puede el ambiente en que ha de respirar y vivirla sociedad, ha preparado los caminos y ha traído de la mano todo el trastorno social que se padece con los horrores que, siendo tan espantables, no lo son tanto, como la contemplación de que se pregonan como derivados de un nuevo derecho, y por lo mismo legítimos. Y no menor espanto causa la contemplación de la ofuscación de los espíritus de tantos que por varias maneras influyen en los destinos de la sociedad, que imbuidos en aquellos deletéreos principios, resisten abrir los ojos á la evidencia, y ante el diluvio de males que de aquellos principios han venido, todavía siguen á ellos aferrados, para que de ellos venga aumento de males, á semejanza de los que ante la amenaza y el comienzo del universal Diluvio, todavía profesaban en la impiedad que lo produjo. Es no ménos de lamentar el comportamiento de tantos, tantísimos católicos, que con sus obras opuestas á la profesión de su fe, en vez de contribuir con los ejemplos de su vida, con su abnegada acción, á la purificación del social ambiente, están llamando á voces la ola que los habrá de ahogar.

Bien cierto es que, sin una fuerza exterior y superior al hombre, la sociedad no se redimirá por sí misma de los abatimientos y desórdenes en que la colocan sus excesos. No hay humana ciencia que llevar pueda el mundo por ordenados cauces. Y los males de la sociedad nunca han tenido, ni tienen ni tendrán remedio fuera de los influjos de la religión. La impiedad no sólo es infecunda para el bien, sino que es la negación de todo bien, y nunca ha producido ni puede producir sino males. Para hacerse seguir de los pueblos, para traerlos á su campo y en él retenerlos, les brinda la satisfacción de todos los irracionales apetitos, se les presenta con las manos llenas de dádivas, que son el despojo de lo que guardan la justicia y las leyes que de ella derivan. El Real Profeta así nos la representa, diciendo de ella que se presenta con las manos llenas de dádivas, y que éstas son todo iniquidades. «En cuyas manos», dice, «no se ve mas que iniquidad, y cuya diestra está toda llena de sobornos.» (1) Y siendo tan antiguo este proceso, que á través de tantos siglos llega inalterable, como lo acredita la Historia, hasta nosotros, que contemplamos con espantado ánimo, los tan formidables estragos que en el mundo está causando; lógica y forzosamente se ha de deducir, que la iniquidad es fruto natural de la impiedad, que ésta no puede producir sino desórdenes atentatorios contra toda virtud y toda justicia.

Dejarse persuadir de las promesas de la impiedad, dejarse seducir por sus dádivas, que son, como lo ha declarado el Profeta, dádivas de iniquidad, es declararse enemigo de Dios y asimismo de la humanidad, que no puede vivir ni hallar la paz, que es el mayor bien de la tierra, sin el ambiente de la justicia y de virtudes, que la impiedad destruye.

ye. Por esto dice el Profeta, y Nos con él lo decimos á los amados diocesanos: «No queráis secundar á los que practican obras de malignidad, ni tengáis envidia, ni sintáis pena por no poseer los bienes que la iniquidad haya puesto en manos de los perversos». (1) Á éstos faltará siempre el superior bien de la tierra, el que los compendia todos, que es la paz, como declara el Apóstol. Los buenos empero, dice el Profeta, «se gozarán siempre en la abundancia de la paz». (2) «Lo que aquellos ganan», dice San Agustín, les es pérdida; lo que los buenos pierden, dejando de participar de los dones de la iniquidad, les es ganancia». (3) Aquellos traerán siempre perturbada á la sociedad, sometida al imperio de todas las desordenadas pasiones, y llegarían al aniquilamiento de la misma, si sus procedimientos no pudieran ser contenidos. Los buenos, fundamentados sobre la fe de Cristo, son el sostenimiento del edificio social, que fuera de Cristo no podría sostenerse.

Y de aquí debemos inferir el deber y la necesidad tan grande, en estos tiempos principalmente, en que la impiedad y el desorden tanto imperio han tomado, de que el pueblo cristiano se ejercite en obras de caridad y de todas las virtudes, para que el claro resplandor de las mismas y la suavidad de su perfume, convide á venir á vivir en un ambiente purificado, dulce y de paz, á los que viven en la asfixia de los rencores y de los odios. Esta cristiana actuación tendrá más fácil logro, si en el pueblo cristiano reinan la unión y la concordia, si cada uno en la esfera de su acción hace para que por su parte, no deje de llegarse al término de lo que recomendaba el Apóstol á los de Corinto diciéndoles: «unidos en un mismo espíritu y corazón, vivid en paz, y el Dios de la paz y de la caridad sea con vosotros.» (4) En esta paz y en esta caridad se encierran todos los bienes, los que pueden apetecerse en la presente vida, y los que conducen al logro de la eterna feliz vida.

Al Señor pedimos que esta paz y caridad reina sobre la sociedad, y en particular sobre toda esta sociedad de amados diocesanos, á quienes en testimonio de nuestro ferviente deseo, enviamos nuestra bendición.

En el nombre del ☩ Padre, del ☩ Hijo y del ☩ Espíritu Santo. Amen.

Dada en Ciudadela de Menorca, á los ocho días del mes de Julio del año mil novecientos diez y nueve.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

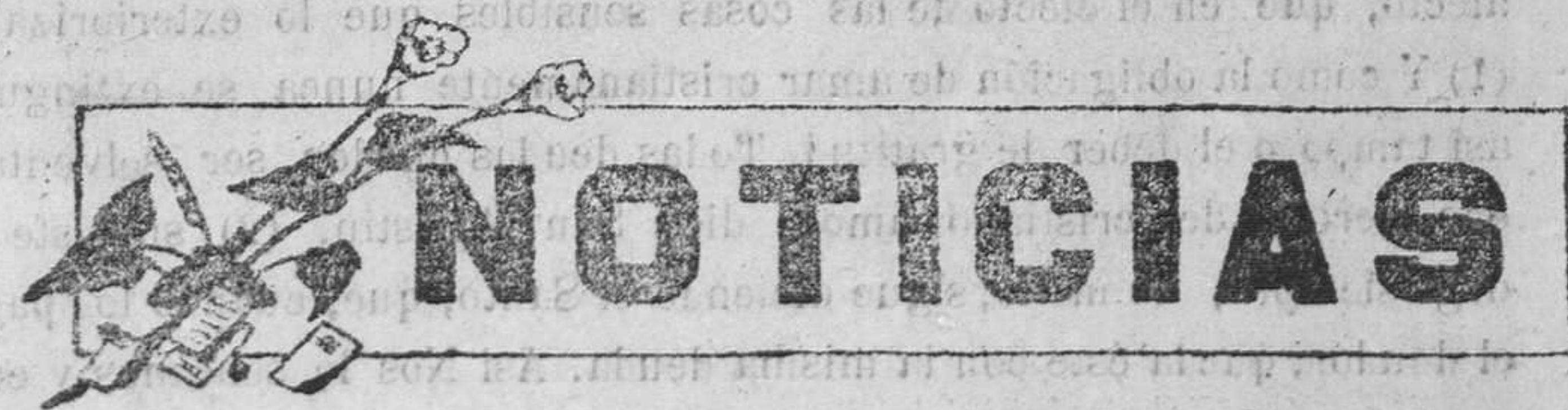
Por mandado de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor.
GABRIEL VILA, Chantre, Srío.

(1) *Noli secundari in malignantibus, neque zelaveris facientes iniquitatem.*—XXXVI.

(2) *Delectabuntur in multitudine pacis.*—Psl. XXXVI.

(3) In psl.

(4) ... *Idem sapite, pacem habete, et dilectionis erit vobiscum.* II Cor. XIII—11.



Toma de posesión.

Esta mañana, con las formalidades de costumbre, ha tomado posesión de la canongía Lectoral de esta Catedral el M. I. Sr. Dr. D. José Tuduri. Pbro., para la que fué elegido el sábado último.

Un repique de campanas ha anunciado la celebración del acto.

El nuevo Canónigo ha recibido con tal motivo muchas felicitaciones, y al enviarle, al querido amigo, la nuestra muy sincera y afectuosa, nos es grato manifestarle nuestros deseos de que el acto de hoy sea *ad multos annos*.

El acta de Menorca.

En el Congreso, en la sesión del día 10, se puso a discusión el dictamen de la comisión de incompa-

tilidades sobre el acta de Menorca.

El diputado por Ibiza Sr. Román impugnó el dictamen, censurando al Sr. La Cierva y al Gobernador de Baleares.

Le contestó el vocal de la Comisión defendiendo el dictamen.

A petición del Sr. Román se procedió a la votación nominal del dictamen, que fué aprobado por 119 votos contra 39.

Bienvenido.

Se encuentra entre nosotros nuestro amigo don Rosendo Ortíz, acompañado de su señora e hijitas. Sean bienvenidos.

Pascuales.

El «Boletín Oficial» de este Obis-

(1) *In quorum manibus iniquitates sunt; dextera eorum repleta est munitionibus.*—Pel. XXV. v. 10.

pado, en su último número, publica dos Pastorales, una de nuestro Excmo. Sr. Obispo y otra del Primado, Cardenal Guisasaola.

Ambas se refieren al mismo asunto, de gran importancia y suma actualidad: por cuyo motivo, con el fin de extender más y más su lectura, insertamos hoy la de nuestro Prelado y mañana, en número también doble, publicaremos la del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Recomendamos eficazmente su lectura y pedimos a Dios produzca los frutos que pueden esperarse de tan sabios y cristianos documentos.

CURACION DE LA TOS
CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO
EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Cinematógrafo moral.

Las muchas dificultades que tienen que vencer los organizadores de programas cinematográficos morales, por la necesidad en que se encuentran de tener que acudir a las distintas casas para reunir lo bueno de todas las producciones, ha hecho surgir en un grupo de celosos propagadores de la película moral, la idea de fundar un Centro donde pueda facilitarse programas de las mejores cintas morales que se puedan proyectar en consonancia con el público que haya de asistir a las reparaciones.

Este Centro, patrocinado por la Congregación de Caballeros de Nuestra Señora del Pilar y San Francisco de Borja, no excluirá de sus programas ninguna de las marcas, pues de todas ellas en general se suelen encontrar películas morales, reservándose, como misión principal, no arrendar películas, sino ejercer la censura del que la desee.

Los que deseen, pues, programas morales, pueden dirigirse al Director del «Centro Cinematográfico», calle de San Bernardo 78, Madrid.

BARATURA INCOMPATIBLE



GAFAS GEMELAS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontréis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

20.000 duros para Universidad obrera.

El presidente de la Escuela de artesanos de Valencia ha ultimado con el alcalde los detalles para cumplir la disposición testamentaria de don José Rodés, que ha legado su fortuna, que importa 20.000 duros, a dicha escuela para la construcción de una Universidad

obrero. El Ayuntamiento ha cedido el terreno para la misma. Se prepara un homenaje en memoria del testador.

Quiere V. tener *buen café*, com-
prelo en
LA SEXAGENARIA

El túnel bajo el Canal de la Mancha.

Telegrafían al «Matin», desde Londres, que se ha verificado ayer tarde una reunión de miembros del Parlamento, en la Cámara de los comunes, para discutir la ponencia acerca de la construcción del túnel en el Canal de la Mancha.

Por unanimidad fué votada una decisión, con objeto de llegar a la construcción del túnel, cuyo acuerdo será comunicado a Lloyd George, por una Comisión de diputados.

ACEITE a 1'00 peseta libra, clase muy superior, se vende en
LA SEXAGENARIA

Cien mil francos por un balcón.

La especulación sobre ventanas y balcones en los Campos Eliseos, con motivo del desfile de las tropas, el día de la fiesta de la Victoria, ha alcanzado proporciones escandalosas.

Se han ofrecido cien mil francos por el alquiler de un balcón.

Por las ventanas se paga de 500 a 1.000 francos, y aún más.

La Prensa protesta de la escandalosa especulación, y algunos periódicos solicitan la intervención del Gobierno, proponiendo que un noventa por ciento del alquiler se considere como contribución voluntaria para obras de socorro y beneficencia, destinadas a atender a las víctimas de la guerra.

Si esta proposición no fuese aceptada, se invita al Gobierno a que requiese a viva fuerza ventanas y balcones.

En **LA SEXAGENARIA** encontrará V. **AZUCAR BLANQUILLA** a 1'55 kilo.

Do Alayor.

A medida que se acerca la fiesta mayor, San Lorenzo, teniendo en cuenta el silencio que se viene observando, son muchos los vecinos que se preguntan mutuamente: ¿Se habrá olvidado este Ayuntamiento de acordar algo sobre la celebración solemne de la mencionada fiesta popular?

Cuando todos los demás pueblos consignaban en sus presupuestos una cantidad para la fiesta mayor, ¿nosotros quedaremos este año sin la tradicional fiesta de San Lorenzo? Los administradores del procomún deben procurar dar a sus administrados, al menos una vez al año, un día de expansión y de alegría.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
14	16	767'8		20'9			N. E.	20'1a30'0		Casi despejado	
15	8	766'4	+1'4	21'0	23	19	E.	10'1a20'0		Cubierto	Rizada

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores-Cambio de monedas-Operaciones de Banca-Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 y medio por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Esperamos que el M. I. Ayuntamiento escuchará nuestra demanda y procurará satisfacer los deseos de ese vecindario.

VARIOS ALAYORENSES.

De San Cristobal.

Con gran solemnidad y devoción celebró este pueblo la fiesta religiosa en honor de su excelso Patrón y Titular.

Cantáronse al anochecer solemnes Completas y más tarde empezó la vigilia general extraordinaria de la Adoración Nocturna, pronunciando fervorosa plática el Rdo. señor D. Bartolomé Florit, Ecónomo de Fornells. A las dos de la madrugada celebró Misa de comunión general el Rdo. Sr. Párroco.

Durante la Misa de las ocho, el Coro Mariano, que tan plausiblemente dirige la ilustrada profesora señorita Juana Camps Riudavets, interpretó piadosos motetes. En la Misa mayor, concurrísimamente ocupó la sagrada Cátedra el referido señor Ecónomo de Fornells, refiriendo la vida y martirio del santo Mártir. Los jóvenes cantores de la parroquia, ayudados por varios señores Sacerdotes, cantaron ajustadamente la Misa *Civittellae*. Por la tarde, después de solemnes Vísperas, organizóse ludida procesión, tomando parte en la misma la Sección Adoradora Nocturna y el Turno de San Tarsicio. La banda de música del pueblo, dirigida por don Juan Pons, ejecutó bonitas piezas. Los vecinos de la calle de San Cristóbal adornaron con gusto las fachadas de sus casas.

Creemos justo hacer notar en esta correspondencia, el acto de religiosidad y de desprendimiento que han realizado a favor de esta pa-

roquia, los señores hermanos don Antonio y don Jaime Gomila, regalando a la misma una rica capa pluvial, con flores amarillas y galón dorado y una crismera de plata para los santos Oleos para bautismos y enfermos.

Que Dios recompense su caridad.

C.

SANTORAL

Miercoles, 16.—Nuestra Señora del Carmen, el Triunfo de la Santa Cruz y Santos Fausto y Valentín ob.

Día 16.—Sol sale a las 4'34, pónese a las 7'15.—Luna sale a las 9'24, pónese a las 8'18.

CULTOS

Hoy, en la iglesia de San Agustín, al anochecer, solemnes Completas en preperación a la fiesta de Ntra. Sra. del Cormen. Acto seguido, empieza la solemne Novena.

Miércoles, 16.—En la misma iglesia por la mañana, a las 6 y cuarto Misa rezada por las almas de los contrades difuntos todos los días de la Novena. A las 10 y media fiesta solemne con sermón por el Rdo. Sr. D. Jaime Riera, Beneficiado. Por la tarde, al toque de Oración la Novena.

En la iglesia de Ntra. Señora del Carmen, Misas desde las cinco y media, siendo de comunión la de las siete y media. A las 10 y media Oficio solemne con sermón a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Chantre de esta Catedral. Al anochecer terminación de la Novena.

Para todos nuestros lectores

Cupón regalo

El Iris, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 50 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente recortada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco centimos por dicho concepto.

Si decide que entregada en esta forma la inscripción 395 p-setas, acompañada de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el de retratos más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Líneas a Antillas, México, New-York y Costarrica
 El vapor... saldrá el... de Barcelona, el... de Valencia, el... de Málaga y el... de Cádiz para New York, Habana y Costarrica y Veracruz.
 El vapor... saldrá el... de Bilbao, el... de Santander, el... de Gijón y el... de Coruña para Habana.
 El vapor... saldrá el día... de Barcelona, el... de Valencia, el... de Málaga y el... de Cádiz para las Antillas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Subanilla, Curacao, Puerto Cabello y Los Guayres.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
 El vapor... saldrá el... de Barcelona, el... de Málaga y el... de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor... saldrá el... de Bilbao y Santander, el... de Gijón, el... de Coruña, el... de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

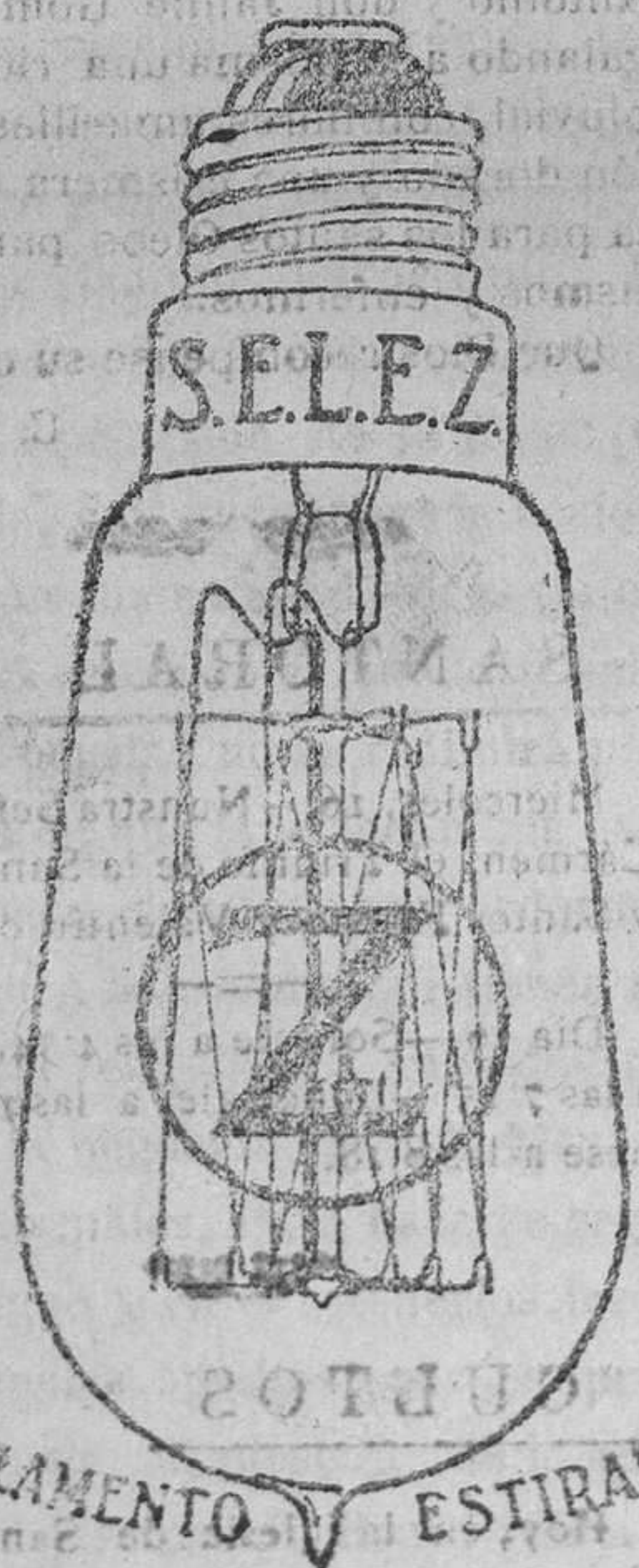
Línea de Filipinas
 El vapor... saldrá el... de Barcelona para...
 El vapor... saldrá el... de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el... de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Canabrics a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infante, 24. — MAJÓN.

DIEZ CUPONES
 COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA
AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA
 REGALO DE
EL IRIS
 CIUDADELA DE MENORCA.



Depósito de marcas acreditadas
 Calle José M.º Quadrado, 40
 Imprenta,
 Tienda Pablo Franco
 Virrey del Carmen, 1
 CIUDADELA (MENORCA)

PARA VENDER

Lo están las casas número 45 y 50 de la calle de San Cristóbal. Informar en calle S. Gerónimo 22.

OSRAM

FRANCISCO VIVÓ
 Rosario, 7
 CIUDADELA (Menorca)

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernández, Calle de Cortés 528 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Francisco Benayas, Calle de Monterrey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable.—Limpieza, economía y perfección, De venta en esta imprenta.

JOSÉ RAFAEL TORR
 CONQUISTADOR, 18
 Especialidad en clases para Babels.
 Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Puntada y esmero en los encargos.